

III GRAN PREMIO CANARIO DE ATLETISMO INCLUSIVO 2025

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo organizará el III Gran Premio Canario de Atletismo Inclusivo 2025.

Art. 2º. Podrán participar todos los atletas con licencia federativa desde la categoría Sub16 que presenten el certificado de discapacidad.

Art. 3º. Se establecerán 2 categorías:

Categoría A: los atletas con discapacidad con menos del 65% grado de discapacidad.

Categoría B: Los atletas con discapacidad con mayor del 65% grado de discapacidad.

Art. 4º. Pruebas convocadas: 100 ml y 200 ml.

Art. 5º. Programas:

Programa A	Programa B
100 ml	200 ml

** mismo horario que las pruebas de la Liga Canaria de Clubes de 2ª categoría.*

Art. 7º. Inscripciones.

Las inscripciones deberán ser realizadas por cada club a través de la plataforma de SALESFORCE RFEA.

Se establece como fecha tope para realizar la inscripción hasta las 23.00 horas del jueves antes de cada jornada.

- Área Técnica-

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 2025.